

## TERMS OF REFERENCE

TERMS OF REFERENCE (to be completed by Hiring Office)	
Hiring Office:	UNFPA - Venezuela
Purpose of consultancy:	<p>El coordinador del componente de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) local en El Tigre Estado Anzoátegui, para la ejecución de las actividades y proyectos para el apoyo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud en la respuesta a las necesidades en Salud Sexual y Reproductiva (SSR), implementación que incluye una respuesta coordinada de SSR y Violencia Basada en Género (VBG) para la prevención de la violencia sexual y atención a las víctimas en El Tigre, apoyo técnico para continuar con la implementación de actividades relacionadas a prevención de mortalidad materna, prevención de embarazos no deseados con énfasis en adolescentes y prevención y tratamiento de ITS, incluyendo VIH. Bajo la supervisión de la Coordinadora Nacional de la Respuesta Humanitaria en SSR y de la Oficial de Programa SSR del UNFPA, participará en la evaluación en terreno, planificación, coordinación, asistencia técnica, implementación y monitoreo de la propuesta en los centros de salud seleccionados.</p>
Scope of work:  <i>(Description of services, activities, or outputs)</i>	<p>La violencia basada en género (VBG) es una de las violaciones a los derechos humanos más omnipresentes, menos denunciadas y con más desafíos para dar una respuesta adecuada en todo el mundo. Es un problema global de salud pública por lo que ha llegado a ser calificada por la OMS como una pandemia, exacerbándose en situaciones de emergencias o conflicto.</p> <p>De acuerdo con la OMS/IASC3, la violencia sexual (VS) se define como "cualquier acto o intento de obtener un acto sexual, comentario o avance sexual no deseado, o actos de tráfico o de otro modo dirigido contra la sexualidad de una persona, mediante el uso de coerción, amenaza de daño o fuerza física por parte de cualquier persona, independientemente de su relación con la víctima, el entorno incluidos, entre otros, el hogar y el trabajo". En ese sentido, se considera violencia sexual toda violación, esclavitud sexual y/o trata, acoso, asalto sexual, explotación y/o abuso sexual, embarazo forzado esterilización, incesto, matrimonio forzado, matrimonio precoz, mutilación genital femenina.</p> <p>El mandato humanitario de UNFPA ratifica, entre otros el compromiso organizacional en garantizar y asegurar la provisión de servicios iniciales mínimos en salud reproductiva (MISP por sus siglas en inglés), entre ellos el manejo clínico de la violencia sexual, así como la prevención y respuesta a la violencia de género en contextos de emergencias, todos ellos como componente esencial para salvar vidas en estas situaciones.</p> <p>A partir de marzo de 2020 en Venezuela, la pandemia por COVID-19 generó un aumento de la presión sobre el sistema de salud. Las restricciones de movilidad como medidas de protección frente a la COVID-19, ha colocado a las mujeres y adolescentes de manera generalizada, en una situación altamente vulnerable a la violencia de pareja íntima y a otras formas de violencia doméstica, incluido el feminicidio o intento de feminicidio.</p>

En 2020, el MPPS con el apoyo de ONUSIDA y UNFPA elabora y oficializa el Protocolo para Manejo Clínico de Violencia Sexual(MCVS), para la operacionalización de este Protocolo, el MPPS diseña el Plan Nacional del MCVS, que selecciona dos centros de salud por Estado que serán apoyados por diferentes entidades y organizaciones, incluyendo capacitación del personal de salud, acondicionamiento y equipamiento de espacios para cumplir con requerimientos mínimos de confidencialidad, seguridad y comodidad, construcción de la ruta de referencia para las víctimas, incluyendo médico legal, protección, gestión de casos, otros según la disponibilidad local.

En El Tigre, Estado Anzoátegui UNFPA apoyará estas acciones siendo el centro seleccionado el Hospital General del Tigre Dr. Luis Felipe Guevara Rojas

Las actividades a cumplir por el coordinador son:

1. Abogacía con las autoridades de salud locales y de los centros de salud para la implementación de las actividades del proyecto.
2. Construcción línea base de situación de insumos, personal, infraestructura, dotación, necesidades, prioridades, situación en el área de atención para el manejo clínico de la violencia sexual. Encuentro con autoridades locales, comunidad organizada, personal, visitas a centros seleccionados.
3. Planificación de acciones: en base a línea base y recursos disponibles, en coordinación con autoridades de salud locales y nacionales, la coordinadora nacional de SSR y la Oficial de Programa de UNFPA.
4. Coordinar la adecuación de espacios de atención a víctimas de violencia sexual y almacenamiento de insumos en centros de salud, diseño de mecanismos de control de distribución y manejo de inventario a nivel local, en conjunto con coordinador logístico, coordinadora nacional de SSR, Oficial de Programa del UNFPA, personal del centro de salud.
5. Coordinar la implementación de plan de capacitación a proveedores de salud sobre el Paquete Mínimo de Respuesta a Emergencias (PSIM) que incluye la Orientación sobre Manejo Clínico de Violaciones (CMR) y Violencia de Pareja Íntima (VPI), de acuerdo con el Protocolo.
6. Constitución de la red de referencia a la víctima, identificación de entes gubernamentales y ONGs, funciones, puntos focales y vincularlas al centro de salud.
8. Monitoreo en conjunto con coordinador (a) logístico y coordinadora nacional del uso de los insumos, población beneficiada, inventario.
9. Monitoreo en conjunto con coordinadora nacional, comunidad organizada, autoridades locales y nacionales de salud, de acciones realizadas y población beneficiada. Visitas periódicas a centros seleccionados y reuniones periódicas con autoridades locales. Supervisiones periódicas, contacto telefónico y entrevistas a personas beneficiadas al azar.
10. Coordinar y supervisar al socio implementador quien será responsable de las actividades de acondicionamiento de los centros, capacitaciones y sensibilizaciones, construcción de la ruta de referencia.
11. Monitoreo de insumos de SSR entregados durante proyectos anteriores del UNFPA en la localidad, apoyo técnico incluyendo sesiones de capacitación y sensibilización de cuidados obstétricos, planificación familiar e ITS.

	<p>12. Apoyo en el componente de Información y al de comunicación del proyecto generando cápsulas informativas y otros productos comunicacionales.</p> <p>13. Apoyo con insumos en la sistematización de la experiencia.</p> <p>14. Desarrollar acciones adicionales relacionadas con sus funciones que sean requeridas por el UNFPA</p>	
Duration and working schedule:	Del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021	
Place where services are to be delivered:	Estado Anzoátegui	
Delivery dates and how work will be delivered (e.g. electronic, hard copy etc.):	<table border="1"> <tr> <td>Informes mensuales los primeros 5 días de cada mes</td> </tr> </table>	Informes mensuales los primeros 5 días de cada mes
Informes mensuales los primeros 5 días de cada mes		
Monitoring and progress control, including reporting requirements, periodicity format and deadline:	Informes mensuales, listas de participantes, registros de beneficiarios/as, fotos, agendas, minutas, presentaciones en reuniones, instrumentos de monitoreo específicamente diseñados según actividad.	
Supervisory arrangements:	Personal del UNFPA. Oficiales Amalia García y Eugenia Sekler	
Expected travel:	Si	
Required expertise, qualifications and competencies, including language requirements:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se requiere un profesional de la Salud, médico/a, especialista en ginecología y obstetricia</li> <li>- Al menos cinco (05) años en trabajo en Centros de Salud Pública</li> <li>- Conocimiento de los temas UNFPA</li> <li>- Sitio de residencia: EL Tigre. Estado Anzoátegui</li> </ul> </li> <li>• Competencias y Destrezas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de manejar conocimientos e información y sistematizarlos</li> <li>- Capacidad de socializar conocimientos.</li> <li>- Capacidad de liderazgo</li> <li>- Responsabilidad y compromiso en sus actividades</li> <li>- Creatividad y proactividad</li> <li>- Capacidad de trabajo de manera independiente</li> </ul> </li> </ul>	
Inputs / services to be provided by UNFPA or implementing partner (e.g support services, office space, equipment), if applicable:	<p>Enlace con Ministerio de Salud</p> <p>Enlace con el Socio Implementador</p>	

Other relevant information or special conditions, if any:

*Cualquier cambio no previsto atribuido a situaciones del país, podría obligar a hacer un cambio en la entrega de los productos contratados*

Signature of Requesting Officer in Hiring Office:

Date: